



República Dominicana

Ministerio de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

No. 041-2022

AUTORIZACIÓN PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN

Yo, **Félix Antonio Santana García**, en mi calidad de Director General de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, apruebo y autorizo al Departamento Administrativo y Financiero, a dar inicio al proceso administrativo de **Servicio para consultoría y elaboración de las normas, políticas, procedimientos generales y particulares para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) financiado con fondos de la Unión Europea a través del PROGEF**, por un valor aproximado de **RDS\$4,807,062.68 (Cuatro millones ochocientos siete mil sesenta y dos pesos con 68/100)**, según certificación de apropiación presupuestaria No.EG16496830076643L5uv.

Se recomienda cumplir cabalmente las disposiciones de la Ley No.340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación Núm. 543-12 del seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Dada en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el lunes once (11) de abril del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

Félix Antonio Santana García
Director General



Calle Pedro A. Lluberes Esq. Francia, 2do Nivel, Gajucá, Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. Apartado Postal 20278 Tel: (809) 688-9101, Fax: (809) 682-2877 | www.digecog.gob.do